

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2020/1483 *Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 21/2019, de transferencias de crédito.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 21/2019, sobre transferencias de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2019, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4126190400	Adecuación de caminos rurales		23146100	Servicios Sociales comunitarios	5.975,39
			9202279900	Otros trabajos técnicos	990
			16022699	Otros gastos diversos	329,33
			92022605	P. Responsabilidad Patrim.	2.205,00
			9314800900	Dev. ingresos indebidos	6.054,18
TOTAL		15.553,90	TOTAL		15.553,90

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 04 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.